

LAS CENCERRÁS EN GÉRGAL



Las cencerrás (cencerradas) eran una murga de sonidos molestos, voceríos, alborotos, ruidos, jolgorios... que se hacían a los viudos o viudas que volvían a casarse. La unión podía darse entre un hombre viudo y una mujer soltera, o una mujer viuda con un hombre soltero, o un hombre viudo con una mujer viuda.

Estos matrimonios se procuraban hacer en el mayor secreto, pero siempre había algún familiar, vecino o amigo que se enteraba y queriendo o sin querer, difundía la noticia. Por supuesto que se hacían contra la voluntad de los contrayentes y generalmente de su familia, pues ellos lo pasaban muy mal con el escándalo que se les provocaba, principalmente en los alrededores de su casa y en la propia puerta o ventana del dormitorio, que se escuchaba en todo el pueblo y no los dejaba vivir.

Antiguamente casi todos los matrimonios se hacían por la Iglesia, es decir, llevando a los novios al altar. Aunque también se contraía matrimonio por el método de "llevarse a la novia", que era una práctica habitual, sobre todo entre los jóvenes que no disponían de medios económicos para la celebración de la boda religiosa. Una vez consumado el matrimonio y con la vuelta de los novios, muchas veces a casa de los padres del novio, pues los padres de la novia habían quedado ofendidos por la actitud de su hija, iban a la iglesia sin trajes de ceremonia (la novia ya no iba de blanco), y el cura los casaba en presencia de los padrinos y poco más, es decir, en la intimidad. Algunos viudos lo hacían también por este sistema, porque no querían dar el paso de la Iglesia o porque eran separados de hecho y no podían volverse a casar, ya que en épocas anteriores no existían ni la separación legal ni el divorcio. Era una obligación pasar por la vicaría (trámite del expediente eclesiástico de matrimonio), así la Iglesia controlaba mejor que nadie los censos de población desde el nacimiento (Libros de

Bautismos) hasta la muerte (Libro de Defunciones), pasando por el matrimonio (Libro de Matrimonios).

Cuando se tenía conocimiento de un matrimonio en el que se había “juntao” algún viudo o viuda, o dos viudos, se armaba la “cencerrá”. Si la gente no se enteraba de estos casamientos, el mismo Cura se encargaba de que corriera la noticia, y se propagaba como la pólvora. Los más juerguistas, y los que no tanto, también, se buscaban algo que hiciese mucho ruido. Lo más típico eran los cencerros del ganado - tienen connotaciones cabrías de animal en celo- de aquí viene el término “cencerrá”, pero se acompañaban de todo tipo de objetos que causaran sonidos estruendosos, ollas, cacerolas, sartenes, legones, almireces, cubos, caracolas, cuernos, trompetas... y con lo que a cada uno se le ocurriese con tal de hacer ruido.



Cencerros del ganado que se usaban en las cencerrás

Para la mayoría, sobre todo para los campesinos, era una ocasión para pasarlo bien, descansar de la dura faena y olvidar las penurias. De manera que, todos los que podían añadirse al grupo de los juerguistas, o mejor dicho provocadores, daban de mano ese día de sus faenas y se incorporaban con mucho gusto, porque por experiencia sabían que la juerga estaba asegurada. Predominaban los hombres y muchachos, porque ya sabemos que en épocas pasadas no estaba bien visto que la mujer tuviera este protagonismo. Había auténticos cabecillas con experiencia en estos tropeles que organizaban y dirigían la función. Alguno decía en voz alta “¿Sabéis quién se casa?”, contestaban los demás “¿quién?” y entonces se decían los nombres de los contrayentes: “fulanito con fulanita”, y acto seguido, sonaba estruendosamente la “cencerrá”.

Este ruidoso barullo humano duraba hasta que salía el nuevo esposo e invitaba a toda la concurrencia a unos litros de vino, a unos garbanzos tostaos, o a cualquier otra bebida o comida, que siempre venía bien. Se solían resistir a ofrecer este convite,

ya que cedían cuando no podían soportar más el enfado o el cabreo que tenían y lo hacían porque se veían forzados a rendirse a la situación. De todas formas, no interesaba que la víctima saliese demasiado pronto para que durara más la juerga. Algunas cencerrás duraban varios días con sus noches hasta que por agotamiento cedían a los “alborotadores”. También se daba el caso de que algunos contrayentes huían del pueblo a escondidas, pero cuando regresaban se le montaba la cencerrá.

En algunos casos era tal el cabreo y la desesperación de los recién casados que reaccionaban de malas maneras, tirándole a los que estaban congregados en su puerta lo que pillaban para hacerles daño, como cubos de agua u otros líquidos sucios y malolientes no deseados. En Gérgal, no sucedió ninguna tragedia, pero sí sucedieron en otros pueblos. En un caso, concretamente, el novio llegó a matar a un vecino con un cuchillo.

Podemos pensar que la ley y el orden debían proteger a estos vecinos que se casaban de nuevo ante los “alborotadores” que les molestaban sin cesar, pero aunque así debía ser, las autoridades: el alcalde, el cura y la guardia civil hacían la vista gorda, porque esta “ceremonia” de la cencerrá era una costumbre o tradición aceptada por todos hasta que a uno no le tocaba ser la víctima, que era cuando intentaba rebelarse sin éxito a la situación.

Las cencerrás se venían haciendo desde la antigüedad en casi todos los pueblos de España y muchos de Europa, posiblemente desde la Edad Media o quizás antes; en la actualidad ya no se hacen porque, para bien, hemos progresado en cuanto a admitir que todos sin excepción tenemos derecho a casarnos desde cualquier situación, de soltería o de viudedad, como está reconocido por ley, y ésta nos protege de los que puedan atentar contra nuestra libertad. Debemos pensar, de todas formas, que era una tradición o costumbre tan arraigada en la sociedad, que se aceptaba, posiblemente por la ignorancia y el bajo nivel cultural, como algo normal. Aunque, como vemos, afortunadamente esta tradición ha desaparecido, sin embargo, ha pasado a formar parte de nuestras tradiciones y vivencias, y desde esta perspectiva la hemos comentado.

Juan López Soria